



EL

ALBEITAR.



Periódico científico y defensor de los intereses morales y materiales de los profesores de Albeiteria.

REDACTADO POR UNA SOCIEDAD DE ALBÉITARES

BAJO LA DIRECCION DE

D. PEDRO M. GARDEÑAS.

Se publica en Barcelona, y sale dos veces al mes.—**PRECIOS DE SUSCRIPCION:** En Barcelona 24 rs. al año.—Para la Península é islas adyacentes, 36 rs.—Para el extranjero 56 rs.—Las suscripciones empezarán á contarse desde el día 12 de Febrero, aun cuando se hicieren en otros meses, recibiendo los interesados todos los números que les correspondan.—Pueden hacerse por medios años, pero siempre á contar desde Febrero ó Agosto.—Los remitidos, se mandarán francos de porte, sin cuyo indispensable requisito no serán admitidos y se dirigirán á D. Antonio Macip, administrador calle de la puerta nueva núm. 49. Los de los suscritos se insertarán grátis y los de los no suscritos pagarán 4 mrs. por línea. Se suscribe en la librería de Isidro Cerdá plaza del Anjel, esquina á la calle de Basea

ADVERTENCIA.

Habiendo finido con el número 12 correspondiente al 27 de Julio el primer medio año de suscripcion al ALBEITAR; avisamos á los Sres. suscritores se sirvan renovar sus abonos si no quieren experimentar retraso en los números.

El importe de las suscripciones se girará con libranzas sobre correos.

Las comunicaciones no se admitirán sin el indispensable requisito del franqueo. Tampoco se admitirán suscripciones por menos de medio año.

SECCION ORGANICA.

A los Veterinarios honrados, y que se interesan por la union de las clases.

Cuando hay veterinarios amantes de la ciencia que profesan y que se interesan por el engrandecimiento y prosperidad de la misma: cuando hay veterinarios dignos entodos conceptos de invertirse con el manto que Esculapio legó para sus hijos y desean la felicidad de todos sus comprofesores: cuando en fin, hay veterinarios honrados que desean la paz y concordia entre las diferentes clases en que en mal hora se halla dividida la facultad y pro-

curan apagar los odios y rencores engendrados desde la publicacion de *El Eco de la Veterinaria* valiéndose á dicho efecto de comunicaciones, influjos y amistades; seria faltar al deber mas sagrado de periodistas si no contestáramos en público y á la faz del mundo, y no manifestáramos la gratitud que nos inspiran las súplicas y peticiones de tan respetables y bien intencionados veterinarios.

Pronto está *El Albeitar* á acabar esa lucha tan encarnizada á que ha sido provocado por plumas mordaces como asi puede berse por los escritos estampados en el periódico mal llamado *Eco de la Veterinaria*: lamenta como el primero el escándalo y la deshonor á que irremisiblemente va á parar la facultad que es el movil de nuestra fortuna y subsistencia: sabe, y conoce bien que el último resultado de nuestras polémicas tan sin conciencia suscitadas entre hijos de una misma familia, ha de ser el descrédito de la ciencia y el de todos sus profesores, poniendo en público la conducta científica de cada uno, y declarando á quien no debiera lo que es el arte de curar.

Cosas son estas poco convenientes ni al albéitar ni al veterinario; pero el *Ave que se ve acometida en las regiones admosféricas por el sanguinario gavilán que le persigue; recoge sus alas, y hace un rápido descenso, prefiriendo morir clavada al pieo de una roca; antes que consentir ser presa de las garras de tan devorador enemigo.*

Las palabras que se usan y ponen en juego para que cedamos nosotros, son las de que esas desavenencias son producidas tan solo por un reducidísimo número de cabezas volcanicas salidas recientemente de la escuela figurándose que la medicina veterinaria solo encierra lo que ellos acababan de aprender de memoria en el Colegio, olvidando la práctica que es la brújula del facultativo y que sin ella seria como el ciego que creyéndose caminar por una llanura, tropieza en un derrumbadero y pone fin á su existencia.

Pero nosotros mas ignorantes que sabios decimos; que la primer tea de la discordia fué encendida en el templo de Esculapio, en un templo Sagrado donde no debieran inculcarse mas ideas que las mandadas enseñar por reales órdenes y decretos: en un templo donde la moral Veterinaria debe imperar siempre en la boca de aquellos maestros que enseñan á los dicipulos... y no contentos aun con profanar al Dios de la Medicina, esparcieron mas las llamas de la hoguera por medio de la prensa periódica. ¡Pero... Dios se lo pague á quien tiene la culpa! No tampoco son solos esos jóvenes envanecidos con su orgullo escolástico y presumidos de una ilusoria sabiduria, no: son secundados tambien por algunos encanecidos veterinarios enfatuados con su nunca bien ponderada pedanteria y engalanados con su falsa y desacreditada suficiencia, que enbaucando á las gentes con el título

de colegial, y auxiliados por el charlatanismo teórico; han acabado de dar pavulo á nuestras contiendas, corroborando á los primeros detractores de los albéitares.

Dicen tambien que repruevan altamente el proceder nefando de tales profesores y que se avergüenzan de contarles en un número de los de su fila; mas como nosotros conocemos el valor que tienen y pueda darse á tales palabras, nos ha ocurrido la idea de hacerles algunas observaciones acerca la cuestion = 1.^a ¿Está en su derecho *El Albéitar* como á organo de su clase, en sostener con energía el honor, los privilegios, atribuciones y prerrogativas de la misma, concedidas y confirmadas por cuantos *monarcas* han precedido en el trono á nuestra eccelsa y adorada reina D^a Isabel 2.^a, ó bien comete una heregía?

- 2.^a = Un cuerpo vivo, puede subsistir sin alimentarse?
- 3.^a = Y cuando á este no le alimentan, que le resulta?
- 4.^a = Si vive y sirve de pesadilla á su vecino, quien tiene la culpa?
- 5.^a = Si el que le presta tantos beneficios y socorros no le tuviese cariño, no le profesara amor, y no le conservara amistad, se sacrificaría por alimentarle?

Por consiguiente: El Eco de la Veterinaria, es el cuerpo vivo que nos ocupa: El Eco de la Veterinaria, es el organo de los veterinarios: los veterinarios le sostienen, los veterinarios le alimentan. Lo que dice el Eco; es la voluntad de los de su clase, sinó fuese su voluntad no escribiría como escribe. Los veterinarios le dan vida haciendo toda clase de sacrificios para sostenerle, y si así no fuese; ya habria dejado de ecsistir, y no ecsistiendo, no habria necesidad de hacer conocer al público lo que debiera ignorar.

Recuerden los amigos de *El Eco de la Veterinaria* que prometimos en el prospecto, que pondriamos en evidencia, si necesario fuere, la conducta de aquellos profesores que por su mal comportamiento se hicieron acreedores á ello; pues bien: este comportamiento, y esta conducta ha llegado ya á su término, y nosotros, consecuentes con nuestros principios, con nuestra fé, y con nuestras promesas; no tardaremos en cumplir lo ofrecido, y entonces,!!! hay de aquellos que por sus malos procederes se hicieron dignos de ocupar nuestra atencion, que mas de una vez les pesará el haber comenzado contra los albéitares esa lucha tan poco noble.

El Albéitar es fuerte, y siendo fuerte; no cederá ni un palmo de terreno en el combate que le han presentado sus adversarios, antes por el contrario, que viendose reforzado por las armas de la ley, de la razon y de la justicia; avanzará siem-

pre, mas que le pese al primer veterinario del mundo.

En otro artículo, contestaremos á la carta inserta en el Boletín de Veterinaria por D. José Pascual Subdelegado de Málaga.

Pedro Mártir Cardeñas.

SECCION CIENTÍFICA

Trasladamos del acreditadísimo periódico científico *El Herald Médico*, el siguiente artículo que le ha remitido nuestro digno paisano el Sr. D. Ramon Ferrer y Garcés catedrático de medicina de la Universidad de Barcelona, autor de la obra de *Medicina Legal* y otras varias, quien por sus continuos experimentos y saber profundo, ha logrado por fin dar un paso mas en ventaja de la medicina española, obteniendo el resultado feliz de la aplicacion del fluido eléctrico para la curacion del envenenamiento del ácido Cianhídrico.

Investigaciones por el ácido cianhídrico, Uso del fluido eléctrico en los irracionales; por D. Ramon Ferrer y Garcés.

El Repertorio de Higiene pública y Medicina legal trae el siguiente curioso artículo original del Sr. Ferrer y Garcés, Catedrático de la Facultad de medicina de Barcelona,

La propiedad eminentemente venenosa del ácido cianhídrico, y la poquísima eficacia de los remedios que se emplean en los casos de intoxicacion, me decidieron hace ya bastante tiempo á ensayar la accion del fluido eléctrico como uno de los agentes capaces por su actividad de producir efectos mas pronto y sensibles.

Instiladas dos gotas de ácido cianhídrico puro en el ángulo interno del ojo de un conejo, murió este casi instantáneamente como si hubiese sido herido por el rayo. Murió he dicho, pero la palabra no es exacta. Se presentó como muerto, con insensibilidad completa, inmóvil, rígido al principio, pero relajado de músculos despues, y con los ojos algo vidriados. Conservaba, sin embargo, el calor. Despues de trascurrido cerca de un cuarto de hora, lo coloqué en el taburete aislante de la máquina eléctrica, establecí comunicacion entre el conductor y la boca del conejo por medio de una cadenita metálica, é hice dar algunas vueltas al disco.

Cinco minutos habian pasado apenas cuando el conejo empezó á experimentar en todo su cuerpo ligeros movimientos convulsivos, los cuales fueron adquiriendo sucesivamente mayor energía, alterna-

dos con un estado de postracion é insensibilidad iguales á las anteriores. Continuando la rotacion del disco, se observó que cada vez iban siendo mayores los intervalos de inaccion, hasta tanto que obedeciendo el cuerpo del animal al estímulo del fluido eléctrico de una manera casi continua, permitió fijar algo mejor el juicio acerca del fenómeno que se estaba observando.

Al cabo de una hora poco mas ó menos, y despues de algunas artificiales interrupciones, el conejo que repetidas veces habia intentado levantarse, aunque en vano, pudo ya verificarlo, sosteniéndose por entonces con poca firmeza. Al siguiente dia corria por el laboratorio enteramente sano y recobradas por completo sus fuerzas.

He repetido muchas veces el mismo experimento, y con ligeras variantes he obtenido siempre el mismo resultado. Un pichon, un pollo, envenenados con el ácido cianhídrico, y colocados, no ya sobre la mesa aislante, sino sobre el conductor de la máquina eléctrica, agitaronse de la misma manera en movimientos convulsivos despues de muy pocos minutos, salvándose, empero, del peligro que habian corrido.

Semejantes resultados, tanto mas satisfactorios para mí, cuanto que me habia sido imposible obtener otros iguales con el cloro, con el amoniaco y con los demas antidotos señalados por los autores de mas nota, podrán abrir el camino á ulteriores investigaciones y aumentar acaso para la especie humana el catálogo harto corto en verdad, y por desgracia poco significativo de los contravenenos del ácido prúsico. Entre tanto, he aqui las cuestiones que surgen de los hechos referidos:

1.^a Las señales de vida observadas en los animales que se sujetaron al experimento, ¿son debidas á la cesacion de la virtud deletérea del veneno ó al poder del fluido eléctrico?

2.^a En caso de ser esto último, ¿de qué manera obró el mismo fluido? ¿Fué excitando el sistema nervioso solamente? ¿Fué descomponiendo el ácido en sus dos, ó para decirlo mejor, en sus tres elementos, y despojándolo, por consiguiente, de su propiedad mortífera?

Para contestar á la primera de estas cuestiones conviene recordar que el ácido cianhídrico, al ejercer sobre el cuerpo de los animales su funesto influjo, no lo hace siempre extinguiendo la vida que los anima, sino que, siendo su actividad algunas veces insuficiente para ello, ora por hallarse el ácido algo alterado, ora por no haberse ingerido en cantidad proporcionada, se limita á obrar como un veneno estupefaciente que mantiene en un es-

tado peligroso de narcotismo al animal sometido al experimento. Este narcotismo, que algunas veces es tal que se asemeja mucho á la muerte, suele durar algunos minutos, un cuarto de hora, media hora y aun mas; siendo, por lo mismo, posible que un conejo, en cuya lengua ó conjuntiva se hayan instilado algunas gotas de ácido prúsico, vaya poco á poco recobrando sus fuerzas por haber ido disminuyendo en proporcion la actividad del veneno introducido. En tal caso, si la aplicacion del fluido eléctrico coincide con la rebaja del poder tóxico, no será facil determinar siempre cual de estas dos sea la verdadera causa del fenómeno que dejamos consignado, ó si este es debido mas bien á la accion complexa y simultánea de entrambas. Con todo, si reflexionamos que las señales de vida casi siempre sobrevienen al cabo de pocos minutos de haber empezado á obrar la máquina, ó lo que es lo mismo, muy poco despues de haberse difundido el fluido eléctrico por el cuerpo del animal envenenado; si atendemos á que las alternativas de movimiento y de quietud de la misma máquina determinan tambien casi siempre alternativas de movimiento y de sensibilidad; si, finalmente, recordamos que la mayor ó menor actividad del fluido debida á las buenas condiciones naturales ó preparadas de la máquina, produce efectos proporcionalmente mayores ó menores, parece deberemos concluir que el restablecimiento del conejo, del pollo ó de otros animales, debe atribuirse á la virtud del fluido eléctrico, y no á la cesacion de la potencia estupefaciente del ácido prúsico.

Admitiendo ahora la precedente conclusion, podemos, asi á lo menos nos parece, suponer sin mucha dificultad que la accion estimulante del fluido eléctrico, obrando en el cuerpo del animal, y muy particularmente en el sistema nervioso, que, segun todas las probabilidades, es el que de una manera mas pronta y funesta experimenta la virtud del ácido matador, despierta la sensibilidad, por mas ó menos tiempo adormecida, restituyendo por grados la regularidad de las funciones. Semejante suposicion, que parece la mas natural, está ademas confirmada por varios argumentos de analogia que nos autorizan á considerar el restablecimiento del conejo y de otros animales, como el resultado ordinario de una sustancia eminentemente activa. Pero ¿no es tambien posible que el fluido eléctrico, insinuándose por los mas recónditos puntos de la economía y puesto en contacto con el veneno en aquellos mismos donde este acaba de ejercer sus estragos, obre sobre él descomponiéndolo, esto es, separando uno

de otro los elementos que lo constituyen y neutralizando su accion destructora?

No hay duda que la descomposicion del ácido cianhídrico, en caso de verificarse, se concibe mas fácilmente realizable mediante la accion de la pila voltáica; pero no la consideramos imposible con el auxilio del fluido eléctrico excitado en la máquina de su nombre, ora se verifique por corriente, como seria en los casos de nuestro experimento, ora por medio de la chispa, segun estamos acostumbrados á ver parecidos efectos cuando con ella obtenemos á un mismo tiempo la síntesis del agua y la análisis del aire en las demostraciones eudiométricas.

En corroboracion de esta teoría podríamos aducir un caso de alteracion del ácido prúsico ocurrido en la morada de un conocido nuestro, á consecuencia, segun se cree, de ciertas condiciones eléctricas en que se hallaba una pequeña cantidad de dicho ácido; mas, como por una parte no concebimos del todo fácil la influencia eléctrica sobre él, estando como estaba, contenido en un frasco de cristal; como, por otra parte, sea una cosa ya sabida que el ácido cianhídrico experimenta ciertas alteraciones espontáneas, esto es, sin causa conocida, que le quitan la transparencia, dándole un color rojizo ó negruzco, sin despojarlo por esto, á lo menos del todo, de su virtud venenosa, no nos atrevemos á esforzar el argumento, y lo indicamos tan solo deseando que con el auxilio de nuestros celosos profesores y con las ulteriores investigaciones que sobre el particular nos proponemos hacer, se pueda poner en claro esta cuestion, y resolverse, si es posible, con el tiempo la principal, á saber, la que se refiere á la eficacia ó ineficacia del fluido eléctrico para los envenenamientos ocasionados por el ácido prúsico.

Nota referente al arte de Formular.

Bajo este epigrafe hemos visto en el número 237 del *Boletín de Veterinaria* correspondiente al dia 30 de Julio último, un escrito del Sr. N. C. en el que se propone hacer ver los defectos de que adolece el arte de formular, fijándose para ello en la costumbre que tienen los prácticos de recetar cantidades indeterminadas de ciertas sustancias, dejándolo al arbitrio del farmacéutico que las ha de despachar.

Lejos estaríamos de impugnar dicho artículo, á no ser, de persona tan autorizada en la ciencia como el Sr. N. C. y en el que sentimos haya padecido algunos errores que deseamos esclarecer. Ante todo (supuesto que él se fija en los electua-

rios) permitasenos preguntar; ¿cual es el objeto de estos medicamentos? creémos no ser otro que el de hacer menos penosa la adminastracion de los polvos, uniéndolos á un escipiente sacarino que apróxima sus partículas y forma un todo menos voluminoso y mas coherente. Ahora bien; ¿si los polvos forman la base de estos polifármacos, pueden acaso ser procedentes de otros reinos que del orgánico ó inorgánico? ¿ó es que el Sr. N. C. sabe reducir á polvo los cuerpos celestes ú otros semejantes? Tal pleonasma en boca de una notabilidad científica debe corregirse, cuando el director y redactores del *Albén-tar* han sido tratados de rústicos é ignorantes.

Si, dejando aparte estas pequeñeces, pasamos al fondo de la cuestion, veremos que no ha sido mas afortunado. Dice el Sr. N. C. que aun el farmacéutico mas concienzudo no puede con frecuencia despachar testualmente una prescripcion en la que, despues de indicar las sustancias medicinales, se diga por ejemplo *miel. S. C.* para hacer un electuario *S. 4.* Esta proposicion pierde todo su valor con solo tener presente que el práctico al obrar asi, confia en la ilustracion del farmacéutico, el cual no dejará de emplear la miel despumada y reducida al estado siruposo, segun se lo prescriben las farmacópeas, con el objeto de que resulte un todo homogéneo, que es lo que se propone el práctico; resultando de aqui que no empleará una cantidad enorme de dicho escipiente, ni mucho menos dejará de mezclarlos intímitamente á fin de que los agentes activos puedan ser administrados á dosis iguales.

Por lo demas, ¿se remediaría algo determinando la cantidad de escipiente, y añadiendo agua en *S. C.*? de ningun modo; pues ademas de que aumentaría ó disminuiría el producto segun la consistencia de la miel, usándola como quiere el Sr. N. C., podría dar lugar á la fermentacion del producto, y entonces obtener un medicamento que, lejos de obrar en sentido favorable, ocasionaría fatales consecuencias tal vez difíciles de remediar.

Admitamos sin embargo que deba determinarse la cantidad de escipiente en el ejemplo citado, y diganos ahora el Sr. N. C.; ¿hay alguna necesidad de poner las iniciales *H. S. A.*? ¿ó bastará con decir mézclese, supuesto que tiene la fórmula indicadas las cantidades? ¡Muchas consecuencias podríamos deducir de semejantes premisas si no temieramos cansar la atencion de nuestros lectores; pero sepa entre tanto el Sr. N. C. que seguiremos la práctica que se nos ha enseñado hasta tanto que con razones sólidas nos pruebe lo contrario.

CONTESTACION DE PRIORIDAD.

He leído en el periódico *El Eco de la Veterinaria* en los números 12 y 14 las contestaciones tan poco comedidas que han dado á mis escritos insertos en los números 2 y 8 de *El Albéitar* los señores D. Geronimo Darder y D. Jose Rabascall que me han sorprendido en gran manera no tan solo por su orijinalidad sino tambien por los errores en que han incurrido voluntariamente; ¿y aun querrán sostener estos señores que de la pluma de los albéitares no pueden salir sino palabras virulentas y denigrantes? cualquiera que tenga un poco de sano criterio y ponga en parangón los escritos publicados en el *Eco* y en el *Albéitar* verá de parte de quien está la denigracion y el desprecio. Se nos acusa igualmente de haber incurrido en nuestros escritos en contradicciones que les causan repugnancia; pero nosotros lo que hallamos en ellos es buena fé, generosidad y favor de nuestra parte para con el Sr. Darder de cuyas deferencias se ha querido aprovechar dicho señor en beneficio suyo de una manera en verdad muy poco digna, puesto que se titula el clasificador de la enfermedad *peri-neumonia epizootica* siendo asi que puedo probar á dicho señor con documentos, cuando vendra el caso, que no solo no ha sido el clasificador ni menos el descubridor de ella. Aunque dije en el *Albéitar* número 2º «viendo que las vacas de San Martin de Provencals eran atacadas de una enfermedad mortal, sin que por los síntomas que presentaban, ni por las lesiones cadavéricas pudiera venir en conocimiento de la clase de enfermedad que las atacaba, por cuyo motivo determiné consultarlo verbalmente con el señor Subdelegado D. Geronimo Darder, quien se sirvió mandarme un oficio en el que me decia, que por los síntomas que le habia manifestado sobre la enfermedad, presumia fuese la *peri-neumonia epizootica etc.*

Quien sino V. señor Rabascall de esto que acabo de esponer podrá deducir que fué el Sr Darder quien clasificó la enfermedad? No hay mas razones para creer que el comportamiento que observó conmigo el Sr. Darder fué motivado de no poder ni saber dicho señor en la consulta que tuvimos el dia veinte de Diciembre del año prócsimo pasado en nuestra primera entrevista darme acerca la enfermedad que le manifesté solucion alguna, y que por consiguiente hube de marcharme de su casa tan á obscuras como antes de haber entrado? Si no hubiese sido asi el señor Darder desde el mismo instante me hubiera indicado el nombre de la enfermedad reinante y nunca hubiera dejado transcurrir el espacio de veinte y siete

dias (1) para mandarme al cabo de tanto tiempo un oficio en que me comunicaba las sospechas que con lo que le habia dicho habia concebido sobre cual podia ser aquella. Digame V. señor veterinario moralista, ha visto jamas que una simple sospecha pueda tomarse por una realidad? De su escrito se desprende que esto sucede con V. pero no con nosotros, porque aun que simples albéitares somos mas mirados que algunos veterinarios.

Ha de saber V. señor científico, que despues de mi consulta con el señor Darder me vi obligado para descubrir la verdad acerca la dolencia reinante de las vacas á recurrir á mi amigo Cubells que para sacarme del paso me proporcionó el tratado de la *peri-neumonia epizootica de Mr. Coiset y el Recueill de Medicine Veterinaire*, con los cuales pude clasificar la enfermedad; en prueba de esto diré á V. que en el primer oficio comuniqué al Sr. Darder que habia observado que la epizootia de las vacas se presentaba á veces bajo dos periodos distintos, uno agudo y otro crónico.

En vista de esto, señor mio, no podriamos tachar de ridicula la pretension que tiene el señor Darder de ser el descubridor de la enfermedad referida y á V. de lijero en el modo de obrar?

Si es que V. no está orientado de lo que me pasó con el señor Darder, y algun otro veterinario, se lo tendré que explicar; debe saber V. que aunque el Sr. Darder se haya atrevido á decir en el *Eco de la Veterinaria* que no bastaba el ver, tocar y observar una enfermedad yo pobre albéitar contestaré á V. que si en vez de hablar de cosas que no conocian se hubieran tomado la molestia de pasar á los corrales para ver tocar y observar á buen seguro el señor Darder no hubiera incurrido en la nota de no saber conocer la enfermedad hasta despues de abierto el pulmon, entonces no se hubiera puesto en ridiculo para con el dueño del animal si hubiera visto, tocado y observado las reses enfermas. Por lo que toca á los demas veterinarios de los cuales acabo de hacer mencion si les faltó el golpe de vista para conocer la enfermedad no tenian la culpa por no haber tenido ocasion de ver ninguna res atacada de ella y á lo menos no han hecho gala como el Sr. Darder y comparsa queriendose atribuir el merito de descubridores de la enfermedad en cuestion.

Por lo tanto diré al Sr. Darder y al Sr. Rabascall que si es necesario patentizar lo que acabo de esponer de un modo mas ruidoso; seré condescendiente á fin de

(1) Tiempo suficiente para haber muerto todas las reses que habia de existencia.

hacer á tan distinguidos veterinarios un obsequio que pondrá de manifiesto su nunca bien ponderada aptitud científica. (2)

Entretanto observad, señores veterinarios *corredactores y colaboradores del Eco*. que el ridiculo que quereis dar á los albéitares, cae sobre vosotros mismos; hice uso en el *Albéitar* de la espresion *necroscopia cadavérica* no obstante de parecerme impropias la union de estas dos voces, pero toda vez que un Sr. Subdelegado de tanto mérito científico como el Sr. Darder que sabe descubrir la enfermedad sentado en la poltrona de su retrete las usaba, dejando á parte mis escrúpulos las vertí del mismo modo que me habian venido. Por consiguiente, si quiere V. Sr. Sibany saber á donde han de colocarse las *necroscopias cadavéricas*, le recomiendo volverlas á la casa taller de D. Geronimo Darder de donde han salido fabricadas, para que las guarde bien cuidaditas hasta mejor ocasion.

Finalmente diré al Sr. Darder, que por lo que toca á no haber recibido lecciones profesionales he estrañado muchisimo salieran de su pluma semejantes tonterias. pues como no ignora V. mismo, en cualquiera ocasion que quiera volver á emprender la carrera de medicina que abandoné, puedo hacerlo sin mas requisitos que los de matricula por tener aprobados los cursos que de ella seguí, cosa que nunca podrá emprender ni soñarlo siquiera el Sr. Darder por carecer de los estudios necesarios que requiere dicha ciencia.

Por lo que toca á Agricultura aplicada y Botanica tampoco podrán presentar (como presentaré siempre que convenga) tanto el Sr. Darder como el Sr. Rabascall, ningun documento que acredite haber estudiado dichas asignaturas academicamente, y no obstante (lo que es el tiempo en que vivimos!) estos hombres son los que están revestidos con el título de veterinarios de 1.ª clase por haber presentado una memoria en que han dicho cosas que no las entendian. (3) Y por último estos hombres son los que estan destinados á fomentar la Agricultura sin conocerla.

Juan Parés.

(2) Publicaremos integros todos sus defectos ortográficos y gramaticales las comunicaciones oficiales del Sr. Darder.

(3) En corroboracion de esta verdad leese la memoria sobre el cebamiento de los cerdos escrita por D. Geronimo Darder, de cuyo escrito ya se ha ocupado algo mi amigo Cubells en el número 13 del *Albéitar*.